

JOSÉ CONTRERAS DOMINGO. *La autonomía del profesorado*. Morata, Madrid, 1997, 231 páginas.

El profesorado es objeto de análisis en, prácticamente, todas las áreas relacionadas con la educación, de ahí que no resulte extraño, en principio, la confluencia de los debates generados entre disciplinas científicas tan distintas como la Sociología (más concretamente la Sociología de la Educación y del Profesorado) y la Didáctica. Si bien, suelen guardar grandes distancias los enfoques dados y la forma de abordarlos en uno u otro campo, y ello más allá de la aproximación de algunos paradigmas.

Este libro, escrito por un profesor titular de Didáctica y Organización Escolar, es muestra de la cada vez más palpable necesidad de tener presente los debates generados en la Sociología del Profesorado a la hora de realizar cualquier perspectiva didáctica que se precie en este tema y que, por tanto, opte por una visión más global del sistema educativo. Esta es, a nuestro modo de ver, una de las características más brillantes de esta obra, máxime cuando se ahonda en los temas y autores centrales y sin caer en reduccionismos.

El libro se divide en tres grandes bloques. El primero está dedicado al profesionalismo en la enseñanza y lo integran tres capítulos en los que se parte de una exposición y crítica a los aspectos principales de las perspectivas de la proletarización del profesorado de un modo sencillo, claro y que recoge las principales visiones defensoras y cuestionadoras de esta postura. También con una buena selección bibliográfica cuestiona el profesionalismo, destacando su crítica a la teoría de rasgos, la jerarquización que se establece entre el profesorado según los distintos niveles educativos que integran su campo de trabajo, y las trampas del profesionalismo, sobre todo, de manos del Estado (que se gana la colaboración del profesorado y evita así las resistencias). Acaba este apartado dedicando un capítulo a los valores del profesionalismo, para lo cual prefiere referirse al concepto de profesionalidad entendida como la potestad del profesorado para realizar una buena enseñanza según la interpretación que se tenga de la misma. Y aunque parece que es aquí cuando nos acercamos más al campo de la

didáctica, el híbrido interdisciplinar al que nos referíamos antes cobra más sentido ahora. El autor subraya la necesidad de tener claro las funciones del sistema educativo y la disposición de un conocimiento profesional para poder reflexionar y elaborar decisiones profesionales, al igual que el derecho de la comunidad a intervenir en la educación y un compromiso moral con nuestra propia ética profesional. Según como se interioricen y combinen estas concepciones, variará el entendimiento de la autonomía profesional.

La segunda parte se centra en exponer y tomar posicionamiento sobre cómo se entienden estas concepciones desde un profesional técnico, uno reflexivo y uno crítico, dedicando un capítulo a cada uno de ellos. Si bien esto es algo ya trillado en el campo de la Didáctica, su principal aportación quizás radique en que su defensa del intelectual crítico no está exenta de cuestionamiento. Y su principal vacío podríamos verlo en la menor o escasa incorporación de lo que los debates sociológicos podrían aportar al respecto (aunque estos están implícitos de alguna manera), de cualquier forma parece normal dado su campo disciplinar. Pero vayamos por partes, desdeña la concepción del enseñante como profesional técnico porque supone desconsiderar la importancia de la calidad moral y educativa que queda reducida a lo instrumental, lo que supone interiorizar sin reflexión los valores vigentes de la cultura profesional. Se desmarca también del profesional reflexivo (del que han echado mano las últimas reformas educativas para legitimarse) en tanto supone reconocer «habilidades a los docentes pero sin haber conquistado una mayor capacidad de decisión e intervención» (p. 101) o, dicho con otras palabras, al no definirse sobre el compromiso con determinados valores puede servir a la *meritocracia, individualismo, tecnocracia, control social* en lugar de a la *emancipación, igualdad, justicia*. Toda esta crítica al docente como profesional reflexivo la supedita, en definitiva, al desconocimiento que sobre el contexto de la Institución Escolar se tiene (destaca entre sus valores, el ser un servicio público —y, por tanto, la definición de su papel como servidor del Estado: funcionarios— y la mentalidad tecnocrática —en contraposición con los fines alardados por las instituciones educativas—) y con-

cretamente de la construcción del rol del profesor, producto de su socialización en dichas instituciones (p. 110).

A la vista de lo anterior, parece claro que el intelectual crítico debe tener presente todo esto y, concretamente, ser más sensible a la comunidad, lo que significa «evitar la ideología excluyente del profesionalismo» (p. 119), ya que ésta se define en su oposición a otros grupos con intereses en educación. El autor, reconociendo la diversidad ideológica del profesorado, se aleja de aquellas posturas que entienden que en la defensa del profesional crítico se puede caer en un planteamiento universal que impone una nueva racionalidad.

En la tercera parte, integrada por dos capítulos, precisa su concepción de la autonomía profesional. En el primero, tras analizar cómo se entiende ésta según los tres modelos de profesorado atendiendo a las dimensiones dadas sobre la profesionalidad docente (obligación moral, compromiso con la comunidad y competencia profesional), defiende una independencia en la búsqueda de autonomía que dé a la sociedad y a la educación valores democráticos de participación e igualdad. Es de destacar que, si bien atribuye a la profesionalidad docente características con las que coincide la tradición bibliográfica en la definición de qué es un profesional, se aleja de la misma al señalar que no es parte de la autonomía la delimitación de un espacio del sector docente respecto de otros sectores sociales (p. 163) (es decir, algo similar a un colegio profesional) porque ello supondría entender la autonomía como «aislamiento, separación y confrontación frente a ‘lo social’» (p. 172). Sin duda, una concepción plausible, si bien sería interesante estudiar la relación entre ésta y la percepción que tiene el profesorado de su propia autonomía. En principio, nos atrevemos a aventurar que la cercanía no es mucha (sirvan como ejemplos las movilizaciones de medias en el curso 1997-98 en Canarias o las reticencias contra puntos claves del Contrato Programa en la Universidad).

De cualquier forma, no se entiende bien que el autor, en este contexto, cuestione el control democrático sobre los enseñantes aludiendo a que encierra funciones de vigilancia y no de cooperación (p. 169). Entiendo que no todo control es negativo por sí mismo y menos si trata de hacer velar por el compromiso con «lo

social» en claves de intelectual crítico (justicia, igualdad) como forma de contrarrestar los intereses profesionales más acérrimos que están presente en todo grupo profesional y que pueden cuestionar aquellos valores.

En el último capítulo se centra en el sentido que dan a la autonomía profesional las nuevas políticas educativas (algo a lo que hace alusión también en la primera parte aunque con menor precisión). Su tesis se asimila a la de las visiones más críticas que desde la Sociología de la Educación ya se han realizado. La idea de que se trata de una falsa autonomía es argumentada atendiendo a factores como mayor regulación técnica, burocracia y poder de equipos directivos, la mayor precisión de objetivos, la mayor responsabilidad que se da al profesorado pero sin aumentar su poder. Analiza también cómo la descentralización puede encerrar una falsa autonomía, que si bien sirve para ganarse al profesorado, supone también diluir los conflictos sociales en locales, diluir el problema de la desigualdad social en buenas y malas escuelas.

En definitiva, la autonomía escolar pasa a ser una trampa que esconde la mentalidad tecnicista, propicia el aislamiento del profesorado en sus escuelas e incluso confunde la igualdad con la democracia entendida como capacidad de elección en el más puro sentido funcionalista.

*Begoña María Zamora Fortuny*